

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-270916

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,511

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,511) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de incorporación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016.
- II- Que en fecha 2 de septiembre de 2016, la Jefatura de Tecleños Sin Límites, solicitó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016, de acuerdo al detalle siguiente:  
PLAN DE COMPRAS 2016

ESPECIFICO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO US\$	MES ESTIMADO DE CONTRATACION US\$
54317	SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN PARA GRADUACIÓN DE CIRCULOS DE ALFABETIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA.	200.00	OCTUBRE
54599	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EJECUTAR PLAN DE CAPACITACIÓN DE LENGUAJE DE SEÑAS SALVADOREÑA (LESSA), POR UN PERIODO DE 6 MESES, PARA PERSONAL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD.	1,200.00	JUNIO

PROPUESTA DE MODIFICACION AL PLAN DE COMPRAS 2016

ESPECIFICO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO US\$	MES ESTIMADO DE CONTRATACION
54116	COMPRA DE LIBROS DE LENGUAJE DE SEÑAS SALVADOREÑAS (LESSA) DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INTERNO, QUE SE ESTA EJECUTANDO EN LA AMST.	400.00	OCTUBRE
54599	CONSULTORIA PARA LA CREACIÓN DE MANUAL DE LENGUAJE DE SEÑAS PARA PERSONAL INTERNO Y/O EXTERNO DE LA AMST	1,000.00	OCTUBRE

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la incorporación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016, los procesos de compras solicitados, de acuerdo al detalle siguiente:**
  - a) **COMPRA DE LIBROS DE LENGUAJE DE SEÑAS SALVADOREÑAS (LESSA) DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL INTERNO, QUE SE ESTA EJECUTANDO EN LA AMST, dentro del objeto específico 54116 LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES, hasta por el monto de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400.00); conforme a la reprogramación presupuestaria.**
  - b) **CONSULTORIA PARA LA CREACIÓN DE MANUAL DE LENGUAJE DE SEÑAS PARA PERSONAL INTERNO Y/O EXTERNO DE LA AMST, dentro del objeto específico 54599 CONSULTORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS , hasta por el monto de UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), conforme a la reprogramación presupuestaria.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, el inicio de los procesos de compras antes enunciados, por el método de Libre Gestión, a la brevedad posible, una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.-Comuníquese.””””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.**

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**